



Oficio: UT/CP/0050/2023

Asunto: Contestación a solicitud de información

San Luis Potosí, S.L.P. a 30 DE MARZO 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe, Licenciada Luz Aurora Ramos Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del Partido Conciencia Popular, en atención a su solicitud, recibida el día **17 DE MARZO** del presente año, emitido por la unidad a su cargo, y con fundamento en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, me permito dar contestación a la solicitud de información registrada bajo el número **240478723000002**, me permito señalar lo siguiente:

Por la presente solicito la siguiente información:

TIENEN PÁGINA DE INTERNET

Por medio del presente oficio damos contestación a su solicitud de información manifestando que el partido Conciencia Popular cuenta con las siguientes páginas de internet.

1. <https://concienciapopular-slp.org/>
2. <https://www.facebook.com/ConcienciaPopularSLP/>.
3. <http://concienciapopular.mx/>
4. <https://www.facebook.com/jovenesconcienciaslp>

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz Aurora Ramos Martínez
Titular de Unidad de Transparencia